

CONCURSO LOGOTIPO

La Veu del BELLAGUARDA



Bases del Concurso

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Radio del IES Bellaguarda,

La Veu del BELLAGUARDA

en toda la difusión de información sobre la misma, a través de la web y otros documentos.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza del proyecto de radio escolar en formato podcast, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

- Integrar los colores corporativos del centro.
- La filosofía de colaboración entre alumnado y profesorado.
- Voluntad de compartir y difundir conocimiento e Información.

2. Participantes

2.1. Podrán participar todo el alumnado matriculado en el IES Bellaguarda durante el curso 2025/2026, usando su identidad digital (correo GVA).

2.2. Las propuestas deben realizarse de forma individual.

2.3. Cada participante podrá presentar como máximo 2 propuestas.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el/la autor/a de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

3.2. Se recomienda usar un máximo de tres tintas planas.

3.3. La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. Soporte digital con formato de imagen (jpg o png). El tamaño máximo será un A4, que no exceda de 3 MB. Se debe ocupar un área mínima de 12 cm en su lado más largo.

3.5. Las propuestas no deberán estar firmadas ni incluir marcas que indiquen la autoría.

3.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá al IES Bellaguarda, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. El IES Bellaguarda se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de Página 1 de 2

adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las **23:59 del día 30 de noviembre de 2025**.

5.2. Las propuestas se enviarán mediante la identidad digital del alumnado rellenando este formulario:

[Concurs Logotipo La Veu del Bellaguarda: Rellenar formulario](#)

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado: Maria José LLorca, Jaume Garcés, Francisco Simarro, Antonio Pérez

6.3. S'exclouran totes aquelles propostes que tinguen connotacions sexistes, xenòfobes, racistes, homòfobes o ofensives contra persones o institucions.

6.4. El jurat preseleccionarà 5 propostes d'entre les enviades.

6.5. Votació: Cada membre del jurat tindrà un vot i hi haurà un vot de la participació popular per part de la comunitat educativa.

6.6. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un lote de material educativo por valor de 50€.

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.